

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° 0082/2013

La Paz, 16 de enero de 2013

VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo y la nota DAF 0113/2013 de fecha 09 de enero de 2013, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el informe de la Comisión de Calificación DAF 0003/2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DRUIN-ANPE-B-P N° 001/2013-2C**, referente a la **"RENOVACION Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE SIMULACION DE PROCESOS (CHEMCAD)" - SEGUNDA CONVOCATORIA (SERVICIO RECURRENTE)**, con número de **CUCE 12-0207-04-351335-2-1**

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota DRUIN 0743/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, el Ing. Juan Carlos Lopez Sanchez, Director de Refinerías Unidades de Proceso e Industrialización de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), solicita el inicio del proceso de contratación y la certificación presupuestaria, adjuntando para el efecto el formulario de solicitud FS-CBS N° DRUIN 1267/2012, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial, correspondientes.

Que, emitida la certificación presupuestaria DAF/AP/CERT/067/2013 y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), dando cumplimiento al artículo 34; inciso b) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), en fecha 24 de diciembre de 2012, aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en fecha 24 de diciembre de 2012 (numero de confirmación 974815), en la Mesa de Partes y pagina Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada el día domingo 23 de diciembre de 2012 en los matutinos La Razón y Cambio.

Que, mediante memorando N° DAF 0001/2013 de fecha 02 de enero de 2013, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el proceso de contratación con código interno **ANH-DRUIN-ANPE-B-P N° 001/2013-2C**, referente a la **"RENOVACION Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE SIMULACION DE PROCESOS (CHEMCAD)" - SEGUNDA CONVOCATORIA (SERVICIO RECURRENTE)**, con número de **CUCE 12-0207-04-351335-2-1**.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria del proceso de contratación, hasta horas 10:00 del día 07 de enero de 2013, según el libro de registro correspondiente, se recibió una (1) propuestas perteneciente al siguiente proponente:

No.	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	COGNUS de Sean Kenneth Blount Arrieta	07/01/2013	09:26

Que, en fecha 07 de enero de 2013 a horas 10:15, la Comisión de Calificación procedió con el acto público de Apertura de Propuestas del proceso de contratación, procediendo a verificar los documentos presentados por el proponente.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0003/2013, de fecha 07 de enero de 2013, emitido por la Comisión de Calificación, indica que se ha efectuado la evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

- **SISTEMA DE EVALUACION:** De acuerdo con el DBC del proceso de contratación, se determino que el método de selección y adjudicación a ser aplicado es el de "Precio Evaluado Mas Bajo"
- **VERIFICACIÓN DE PROPONENTES IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN:** Se evidencia que el proponente **COGNUS de Sean Kenneth Blount Arrieta** no tiene ningún contrato resuelto ni desistimiento de contrato, por lo tanto, no se encuentra impedido para participar en el proceso de contratación.
- **EVALUACIÓN PRELIMINAR Y DEL PRECIO EVALUADO MAS BAJO:** El proponente **COGNUS de Sean Kenneth Blount Arrieta** se constituye en el Precio Evaluado Mas Bajo por ser la única propuesta y encontrarse dentro del presupuesto asignado.

- **CONCLUSIONES:** La Empresa **COGNUS de Sean Kenneth Blount Arrieta** presenta y cumple con todos los requisitos solicitados en el DBC.
- **RECOMENDACIONES:**
 - 1) Adjudicar el proceso de contratación **ANH-DRUIN-ANPE-B-P N° 001/2013-2C**, referente a la **"RENOVACION Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE SIMULACION DE PROCESOS (CHEMCAD)" - SEGUNDA CONVOCATORIA (SERVICIO RECURRENTE)**, a la empresa **COGNUS de Sean Kenneth Blount Arrieta** por un monto de Bs429.000,00 (cuatrocientos veintinueve mil 00/100 bolivianos).
 - 2) Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0003/2012, de fecha 07 de enero de 2013, realizado por la comisión de calificación.

Que, sobre la base del Informe señalado precedentemente, la RPA ha solicitado la Resolución de Adjudicación, resolviendo adjudicar la contratación al proponente **COGNUS de Sean Kenneth Blount Arrieta**

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de fecha 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS); en el marco normativo del Decreto Supremo N° 0181, de fecha 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios la Agencia Nacional de Hidrocarburos emitió la Resolución Administrativa ANH N° 0161/2010 de fecha 23 de febrero de 2010, aprobando el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que en fecha 12 de septiembre de 2011, en atención a Informe Técnico ADM 0534/2011 e informe legal DJ 1353/2011, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, emitió la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1353/2011 aprobando la nueva versión del Manual de Procedimientos del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios.

Que, el Decreto Supremo N° 0181, dispone en su artículo 34 inciso f), que el RPA podrá: *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa; (...)"*

Que, por Resolución Administrativa ANH N° 1088/2011 de 26 de julio de 2011, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 01088/2011 de 26 de julio de 2011, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación con código interno **ANH-DRUIN-ANPE-B-P N° 001/2013-2C**, referente a la **"RENOVACION Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE SIMULACION DE PROCESOS (CHEMCAD)" - SEGUNDA CONVOCATORIA (SERVICIO RECURRENTE)**, con número de **12-0207-04-351335-2-1**, a la Empresa **COGNUS de Sean Kenneth Blount Arrieta**, por un monto de Bs429.000,00 (Cuatrocientos Veintinueve Mil 00/100 bolivianos)

SEGUNDO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

TERCERO.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contrataciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.


Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO -RPA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Es conforme


Freddy Zenilano Lara
DIRECCION JURIDICA a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS